



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**CLAUSULA INFORMATIVA DIRIGIDA A LOS INTERESADOS EN APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE
TRANSPARENCIA REGULADO EN EL RGPD**

Tratamiento: INSPECCIÓN DE SERVICIOS.

INFORMACIÓN ADICIONAL DETALLADA

Responsable: UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Contacto:

Identidad: Universidad de Sevilla. CIF Q4118001I

Dirección: C/ San Fernando, 4, 41004 Sevilla.

Teléfono: 955 420 182

Delegado de Protección de datos (Datos de contacto):

Margarita Martínez-Pais Loscertales dpd@us.es

Avda. de Chile, s/n. Pabellón de Uruguay.

Finalidad.

Permitir la misión fundamental de la Inspección de Servicios, esto es, velar por el correcto funcionamiento de la actividad universitaria, teniendo como objetivo la calidad de los servicios de la Universidad de Sevilla, la excelencia de los mismos y la búsqueda de las mejores prácticas, así como facilitar la función de colaboración en el ejercicio de la potestad disciplinaria.

Plazos o criterios de conservación de datos.

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación y en su caso, en la normativa tributaria.

Legitimación para el tratamiento de sus datos.

Legitimación:

- Art. 6.1.c.(RGPD): El cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- Art.6.1.e. (RGPD): El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Normativa:

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Estatuto de la Universidad de Sevilla.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

- Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del sector público.
- Estatuto de los trabajadores, RDL 2/2015 de 23 de octubre.
- Estatuto del Estudiante Universitario, RD 1791/2010 de 30 de octubre.
- Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.
- Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado, de aplicación supletoria para el resto de Las administraciones Públicas.
- Decreto de 8 de septiembre de 1954, por el que se aprueba el Reglamento de disciplina académica, en lo no derogado.
- Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen del Profesorado Universitario, modificado por los Reales Decretos 1200/1986, 554/1991 y 70/2000, en lo no derogado.
- IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía de 10 de febrero de 2004.
- Reglamento de la Inspección de Servicios de la Universidad de Sevilla aprobado por Acuerdo 9/CG 23-5-17.
- Normativa de desarrollo.

Destinatarios (de cesiones o transferencias):

Los datos sólo serán cedidos en los casos previstos legalmente y en todo caso, cuando sea necesario, a:

- Ministerio Fiscal
- CRUE, Ministerios y Consejerías competentes.
- Otras Unidades de la US.
- Se ceden datos a nivel estadístico.

Derechos de los Interesados.

Usted puede ejercitar ante la Universidad de Sevilla los siguientes derechos en relación a sus datos:

- **Derecho a solicitar el acceso a los datos personales:** Cualquier persona tiene derecho a conocer si por parte de la Universidad de Sevilla, se están tratando datos personales que le conciernen, la finalidad del tratamiento, el origen de los citados datos y si se han comunicado o se van a comunicar a un tercero.
- **Derecho a solicitar su rectificación o supresión:** Los interesados tienen derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos
- **Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento:** En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

- **Derecho a oponerse al tratamiento:** En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos en cuyo caso la universidad de Sevilla dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
- **Derecho a retirar el consentimiento prestado**
- **Derecho a reclamar ante la autoridad de control**

Puede obtener información adicional acerca de sus derechos en:

<https://osi.us.es/proteccion-de-datos/oficina-de-proteccion-de-datos>

<https://www.ctpdandalucia.es/area-de-proteccion-de-datos>

El ejercicio de estos derechos deberá efectuarse mediante comunicación escrita dirigida al Responsable del tratamiento, UNIVERSIDAD DE SEVILLA, y/o al Delegado de Protección de Datos, (dpd@us.es) (a la dirección indicada más arriba). Deberá efectuarse mediante comunicación escrita dirigida al Responsable del tratamiento, Universidad de Sevilla, y/o al Delegado de Protección de Datos, podrá presentarse a través del Registro General de la Universidad de Sevilla, o bien por cualquiera de los métodos previstos en el artículo 16.4 de la ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el supuesto de presentación electrónica en el Registro General, se empleará la instancia genérica ubicada en la Sede Electrónica a través del procedimiento “PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y SOLICITUDES MODELO GENÉRICO”. En caso de presentación presencial, el solicitante deberá identificarse con su DNI, pasaporte u otro documento válido que identifique al titular del derecho.

Podrá encontrar **información y modelos** para el ejercicio de los derechos en:

<https://osi.us.es/proteccion-de-datos/oficina-de-proteccion-de-datos>

La Universidad de Sevilla como responsable del tratamiento responderá a su solicitud sin dilación y en el plazo máximo de un mes.

De no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos podrá presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía:

<https://www.ctpdandalucia.es/area-de-proteccion-de-datos>

Procedencia de los datos:

- Servicios y unidades de la US inspeccionadas
- El propio interesado o su representante legal.
- Aplicaciones corporativas de la US.

Categorías de datos que se tratan:

Se tratarán exclusivamente los datos personales necesarios para conseguir la finalidad del tratamiento. Entre estos datos se podrán contener:

Datos Identificativos:

Nombre, Apellidos; DNI/NIF; Fecha de Nacimiento; Nombre del padre/Madre; Dirección; Teléfono; Firma/huella; Firma Electrónica; Imagen/Voz; Marcas Físicas; Número Registro de

Personal; Datos relativos a infracciones administrativas; dirección de correo electrónico, Identificador UVUS; Nicks o alias usados en comunicaciones virtuales; Dirección IP.

Datos de características personales:

Datos de estado civil; Datos de familia; Lugar de nacimiento; Edad; Sexo; Nacionalidad.

Categorías especiales de datos: (art. 9, 10 RGPD):

Datos de salud (bajas, accidentes laborales, grado discapacidad, Tarjeta Sanitaria N.º SS/Mutualidad...); datos personales relativos a condenas e infracciones penales.

Datos Académicos y profesionales:

Formación, titulaciones; Historial del estudiante; Experiencia profesional; Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales; Otros: (indicar cuales).

Datos de empleo:

Cuerpo/Escala; Categoría/Grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de la nómina; Historia del trabajador; Licencias, excedencias, permisos, autorizaciones; Otros: Turno de trabajo, conciliación. Datos relativos a control de presencia, de asistencia.

Datos económicos, financieros y de seguros:

Datos Económicos (nómina);

Más información sobre el tratamiento de sus datos personales:

Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

<http://osi.us.es/proteccion-de-datos/oficina-de-proteccion-de-datos>
